



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2021)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLÍTICA EDUCACIONAL	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2021	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OLGUIN, WALTER EDUARDO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CAMPANELLA, YESICA MARA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/04/2021	08/07/2021	15	90

IV - Fundamentación

En la fundamentación del Plan de Estudios que regula la carrera del Profesorado Universitario en Letras se establece la necesidad de formar docentes con especificidad disciplinar en Lengua y Literatura para que contribuyan al efectivo dominio de la competencia comunicativa en la sociedad actual, especialmente a través de la intervención pedagógico-didáctica en el Nivel Medio. En consonancia se asume a la Formación Docente como un (sic) proceso sistemático, organizado y dirigido hacia una práctica social, histórica y políticamente constituida. En este sentido, la Política Educacional es incluida como parte del campo de la Formación General del/ la profesor/a en Letras.

Dentro de este campo de formación, se destaca la intencionalidad de contribuir a la construcción de una comprensión comprometida por parte de los futuros docentes de las situacionalidades macro y micro sociales que atraviesan las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Por ello, el perfil académico se orienta hacia la formación de un docente capaz de insertarse críticamente en la realidad educativa, para interpretarla desde diferentes posturas que permitan desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo.

En sintonía con los lineamientos generales del Plan de Estudios, Política Educacional se sustenta en torno al objetivo de comprender críticamente las distintas concepciones sobre la relación Educación-Estado-Sociedad. La perspectiva asumida orienta la mirada, en forma privilegiada, hacia el ámbito de la educación formal desde la constitución de los sistemas educativos nacionales.

En esta focalización del objeto de estudio se analizarán las relaciones de poder y de lucha que acontecen en el ámbito del Estado y su articulación con los procesos económicos, sociales y culturales de cada momento histórico. En este sentido se tendrá en cuenta el papel del Estado en la regulación política de la lengua a través del sistema educativo, entendiendo que esta regulación de la lengua forma parte de los distintos proyectos políticos y pedagógicos que se sucedieron en el territorio nacional.

El enfoque epistemológico asumido para pensar la tríada Educación-Estado-Sociedad, hunde raíces en el materialismo histórico, desde donde se concibe a las políticas educativas y lingüísticas como praxis históricas constituidas a partir de los conflictos económicos, sociales e ideológicos de cada coyuntura.

Los contenidos de la Política Educacional cuyo objeto de estudio es entendido en el marco de las relaciones Estado-Sociedad-Educación precisan, para su análisis, un abordaje interdisciplinario. Las disciplinas de las cuales se nutre la Política Educacional provienen de los campos de la Política, el Derecho, la Filosofía, la Economía, la Historia y la Sociología, fundamentalmente de aquellas teorías que se fueron desarrollando a partir de la constitución de la Modernidad. En la propuesta de este año, se incorporan aquellos aportes provenientes del campo de las Letras, como los estudios de la Glotopolítica, Literatura y Lingüística.

Se recuperarán aquellas contribuciones que subrayan el carácter conflictivo y contradictorio de la Política Educacional, donde el Estado es un actor central en una formación histórica específica y encarna la organización de la dominación en conexión dialéctica con las relaciones de intercambio y producción capitalistas. En este concierto, la Educación no juega un papel neutral en tanto es uno de los ámbitos a través del cual las clases dominantes disputan la construcción del consenso y hegemonía.

Para el estudio de la relación Estado-Sociedad-Educación se optará por una periodización que toma en cuenta las crisis en los regímenes de acumulación capitalista, que inciden en las características que toma la dominación política. Se entiende que de cada cambio en los regímenes de acumulación emergen nuevas configuraciones políticas y sociales que tienden a recomponer las relaciones económico-sociales capitalistas y sus correlatos en visiones del mundo y de la realidad en general que se expresan, entre otras cosas, en los objetivos de las políticas educativas. La visión del mundo que constituye una ideología es la visión de una clase social, y en este sentido cobra vigor la advertencia marxista de que “las ideas dominantes en una época no han sido jamás otra cosa que las ideas de la clase dominante”.

A partir de este encuadre se intentan reconstruir los procesos de construcción de las políticas educacionales, indagando sus sentidos e intencionalidades, desde la conformación de los Estados-Nación y las distintas transformaciones sufridas por éstos como parte del desarrollo capitalista, centrando el análisis en Argentina.

El análisis teórico-crítico sobre las políticas educativas concretas, sus supuestos filosófico-políticos y su contradictoria materialización en la realidad socio-histórica, es inseparable de las relaciones de poder que se construyen históricamente, a nivel nacional e internacional. Esto permite la profundización del análisis incluyendo el accionar de otras esferas supra estatales que ejercen presión para el logro de sus intereses sectoriales a través del Estado.

El propósito que persigue este enfoque de situar las políticas educacionales en el contexto de las relaciones globales y locales, es tender a la formación de una profesora/or que, con las herramientas pertinentes, pueda pensarse como sujeto social capaz de incidir en las mismas, un/a intelectual alfabetizado/a políticamente, en el sentido gramsciano, que pueda recorrer las huellas recibidas “sin beneficio de inventario” y proponer nuevos caminos a través de su accionar en el campo de las Letras

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Construir un instrumento teórico y metodológico para que los estudiantes del Profesorado en Letras puedan realizar análisis críticos de las políticas educativas que dieron origen y permitieron el desarrollo del Sistema Educativo Argentino.

Pensar las políticas educativas a partir de las relaciones entre Educación, Estado y Sociedad y las características de esa relación en sus distintas etapas.

Identificar los aspectos político-ideológicos de las Políticas Educacionales y la legislación educativa argentina en los diferentes períodos históricos y los distintos sectores sociales que las sustentaron.

Establecer articulaciones entre las políticas educativas y la regulación política de la lengua en cada momento histórico.

Exponer las tensiones, continuidades y rupturas en el desarrollo de la política educacional Argentina con especial referencia a: enseñanza laica/religiosa, subsidiariedad o principalidad del Estado, derecho a la educación, libertad de enseñanza, centralización/descentralización, estructura del sistema educativo, demarcación del ámbito público/privado.

VI - Contenidos

UNIDAD N°1: POLÍTICA EDUCACIONAL: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PERSPECTIVA MATERIALISTA DE LA DISCIPLINA

1. Definición y desarrollo histórico de la Política Educacional como disciplina. El materialismo histórico como fundamento epistemológico y herramienta de construcción del campo disciplinar.

-Teoría sobre la conformación del capitalismo y su funcionamiento. Perspectivas liberal y marxista.
-La formación del Estado Moderno y las interpretaciones de los paradigmas liberal y marxista-gramsciano. Las formas que asume la dominación política. Democracia formal y democracia sustantiva. El conservadurismo.

2. La relación Estado-Sociedad-Educación.

-La educación como instrumento de construcción de la hegemonía. El legado educativo de la Revolución Francesa: perspectiva jacobinas y girondinas. Análisis crítico desde los aportes de Marx y Gramsci.
-Categorías claves para el análisis de las Políticas Educativas: principalidad-subsidiariedad; centralización-descentralización; relación público-privado; Libertad de enseñanza, laicidad y religiosidad en educación.

UNIDAD N°2: LA INSERCIÓN DE ARGENTINA EN EL MERCADO MUNDIAL. LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN Y EL SURGIMIENTO SISTEMA PÚBLICO DE EDUCACIÓN

1. El Modelo Agroexportador y la formación del Estado Argentino. El Estado oligárquico dependiente. Atributos de la Estatidad.

2. La relación Estado-Sociedad-Educación. La emergencia del sistema educativo Argentino. Funciones que el Estado asume frente a la educación: principalidad vs. subsidiariedad. Debate enseñanza laica enseñanza-religiosa. Debate en tornos a la lengua y la literatura nacional y la imposición de una identidad colectiva.

3. La legislación educativa: Ley N°934 de Enseñanza Privada; Ley N°1420 de Educación Pública; Ley Láinez N°4.878 de creación de escuelas primarias nacionales. Creación de los colegios nacionales y normales. El surgimiento de nuevos actores sociales y los intentos de reformas educativas conservadoras: Proyecto Saavedra Lamas (1916). Políticas Educativas en la Universidades: Ley Avellaneda. Reforma Universitaria del 18.

UNIDAD N°3: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '30. TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-POLÍTICAS. NUEVAS FORMAS DE DOMINACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES

1. Crisis internacional del Capitalismo. La gran depresión. Estrategias para la recomposición del capital. Surgimiento del Estado de Bienestar. New Deal y Keynesianismo. Fascismo.

2. Crisis del modelo agroexportador y surgimiento de la Industria por Sustitución de Importaciones (ISI) en Argentina. Del Estado liberal a la Nación Católica Argentina. Emergencia del Populismo.

La función ambigua del Estado en educación y la reivindicación del principio de repartición proporcional. El desarrollo de la educación técnica como estrategia de armonización clasista.

La legislación educativa: Decreto N° 18.411/43, Ley N° 12.978/47 sobre la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, Ley N° 13.047/47 sobre subsidios para la enseñanza privada. Ley N°13.229/48 y Decreto N°8.014/52 de creación de cursos de perfeccionamiento técnico para obreros.

3. El Estado Desarrollista y el Estado Burocrático Autoritario, en el contexto de la bipolaridad mundial. La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Alianza para el Progreso.

.La progresiva subsidiariedad del Estado en educación. La Teoría del Capital Humano y la formación de recursos humanos. Procesos de transferencia de la educación primaria. La legislación educativa: Ley Domingorena y el Proyecto de Educación Onganía-Astigueta (1969).

UNIDAD N°4: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '70. TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-POLÍTICAS. LA RECOMPOSICIÓN NEOCONSERVADORA Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES

1. Crisis de acumulación Capitalista. Reordenamiento económico y político mundial. Cambios en la división internacional del trabajo y organización de la producción. El papel del capital financiero y de los organismos internacionales de crédito. Fin de Estado de Bienestar y emergencia del Estado Neoliberal. La restauración neoliberal y neoconservadora. Las corrientes económicas marginalista y monetarista.

2. Neoliberalismo en Argentina y terrorismo de Estado: Régimen de valorización financiera del capital. Desindustrialización, concentración oligopólica y re primarización de la economía. Los mandatos del Consenso de Washington para la Argentina.

La relación Estado-Sociedad-Educación bajo el paradigma del accountability. La incidencia en la formulación de políticas educativas de los organismos financieros internacionales y de las fundaciones privadas. La recentralización neoconservadora. La transferencia educativa y el discurso de la descentralización y la autonomía escolar. Las nuevas formas de privatización y mercantilización educativa bajo la retórica de la libertad de elección. La profundización de la subsidiariedad del Estado en educación.

La legislación educativa: Ley N°24.049/92 de transferencia de escuelas nacionales a las provincias, Ley Federal de Educación N°24.195/93, Ley de Educación Superior N°24.521/95.

3. Crisis del 2001 y Reconfiguración del Estado. Debates en torno a la caracterización del período Kirchnerista: entre el neoliberalismo pragmático y el neodesarrollismo.

Legislación educativa: Ley N°26.058/05 de Educación Técnica, Ley N°26.075/06 de Financiamiento Educativo, Ley de Educación Nacional N°26.206/06 y la Ley N°27.204/15 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior.

La mercantilización de la Educación Superior.

4. Política Educativa en la Provincia de San Luis. La Ley N°4947/92 de Educación de la Provincia de San Luis antecedente de la Ley Federal y la apertura a la mercantilización de la educación: escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa, las estampillas escolares y las escuelas generativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

1- En el primer trabajo práctico se aborda como contenido de análisis la emergencia del Estado Moderno durante la conformación del modo de producción capitalista. Para este trabajo práctico, se articularán estudios históricos con textos provenientes del campo de la literatura y la lingüística europea que dan cuenta de estos procesos.

2-En el segundo trabajo práctico se abordará la emergencia del Estado Nación argentino. En este sentido, se plantea la articulación entre los aspectos económico-políticos y su incidencia en la política educativa, y en los debates respecto del idioma nacional y las nuevas regulaciones lingüísticas. Para este trabajo práctico, se emplearán fuentes documentales diversas: normativas, fuentes escritas secundarias, material periodístico y producciones de la Literatura Argentina.

3-En el tercer trabajo práctico abordará el nuevo escenario argentino a partir de la década del 30 y la posterior emergencia del peronismo y sus propuestas educativas. Asimismo se abordarán las continuidades y rupturas con la política educativa desarrollista luego del golpe cívico militar de 1955. Para este trabajo práctico, se emplearán fuentes documentales diversas: normativas, fuentes escritas secundarias, material periodístico y producciones provenientes de la Literatura Argentina.

4-En el cuarto trabajo práctico se retomará la restauración neoliberal y neoconservadora en educación. En éste se intentará reflexionar sobre la política educativa nacional de las últimas décadas para desocultar los nexos y contradicciones entre los gobiernos de facto, la década del '90 y la actualidad, a través del análisis de la función asumida por el Estado en educación. Se propone asimismo, la vinculación entre la política educativa local y las indicaciones recientes de los organismos crediticios internacionales, en particular, el Banco Mundial. Para este trabajo práctico, se emplean fuentes documentales diversas: normativas, fuentes escritas secundarias, material periodístico y producciones provenientes de la Literatura Argentina.

VIII - Regimen de Aprobación

ALUMNOS PROMOCIONALES REGULARES y LIBRES

Esta materia, según lo ha establecido el equipo de la asignatura, se puede cursar por el sistema de Regular y Promoción. A tal efecto se atenderá a las normativas vigentes (Ord. 13/03).

Para el presente año, en contexto de emergencia sanitaria, para regularizar esta asignatura se requiere la aprobación de 4 trabajos prácticos escritos a realizar de manera colectiva.

Para promocionar se requiere la aprobación de 4 trabajos prácticos escritos a realizar de manera individual, el 60% de asistencia a las clases virtuales, participación en las clases y coloquio de integración final.

La Asignatura consta de una evaluación parcial escrita e individual de integración de los contenidos de las Unidades 1 y 2 en el que se desarrolle y explicita la vinculación entre Estado, Sociedad y Educación que constituye el eje de análisis de la disciplina. Esta evaluación parcial tendrá dos instancias de recuperación.

Para los y las estudiantes que quieran rendir en calidad de libres, deberán aprobar un plan de trabajos prácticos, completar un cronograma de consultas y rendir el examen final a programa abierto.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD N° I

[2] Argumedo, Alcira (2004) "Las matrices de pensamiento en el mundo central", en Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina.

[3] Bignami, Ariel (2010) Gramsci. Pensamiento, conciencia y revolución [páginas 62-83], Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, Argentina.

[4] Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (1995) Diccionario de Política, Voces: capitalismo, democracia y política, Siglo XXI, México.

[5] Bonetto, Susana; Juárez Centeno, Carlos y Servato, Patricia (1989) "Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno", en Manual de Historia de las Ideas Políticas, Volumen I, Editorial Norte, Córdoba, Argentina.

[6] De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voz: liberalismo, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.

[7] De Puelles Benítez, Manuel (1993) "Estado y Educación en las Sociedades Europeas", en Revista Iberoamericana de Educación, N° 1, enero-abril, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid, España.

[8] Harbour, William (1985) El pensamiento conservador [Introducción], Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

- [9] Marx, Karl (2014) Crítica al Programa de Gotha. En Karl Marx-Antología. Siglo 21 Editores. Buenos Aires, Argentina.
- [10] Paviglianiti, Norma (1993) "Aproximaciones al desarrollo de la Política Educacional", mimeografiado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- [11] Marx K. y Engels (2014) "Manifiesto del Partido Comunista". En Karl Marx-Antología. Siglo 21 Editores. Buenos Aires, Argentina.
- [12] Shakespeare W. (s/f) "El Mercader de Venecia". En
- [13] <https://www.cch.unam.mx/bibliotecadigital/libros/William%20Shakespeare/El%20Mercader%20de%20Venecia.pdf>
- [14] Nebrija A. (2003) "Prologo a la Gramática de la Lengua Castellana". En <http://www.biblioteca.org.ar/libros/1285.pdf>
- [15] Olguin W y Campanella M (2021). Principios de Política Educacional. Documento de la Asignatura.
- [16] UNIDAD N° II
- [17] Bravo, Héctor; Blanco, Guillermo y Weinberg, Gregorio (1987) Democracia e igualdad de oportunidades educativas, Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 6, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
- [18] Gallego, Marisa; Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda (2006) Historia latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos, Capítulo 5 "América Latina en la segunda mitad del Siglo XIX", Editorial Maipue, Buenos Aires, Argentina.
- [19] Ley N°1420/84 de Educación Común en La Capital, Colonias y Territorios Nacionales, en Materi, Lilia y Bähler, Ruth (1987) Administración y organización de los sistemas escolares, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina.
- [20] Martínez Paz, Fernando (1986) El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis, "Segunda etapa: Formación y consolidación del Sistema Educativo Nacional" y "Tercera etapa: Crisis del Sistema Educativo Nacional e intentos de reformas", Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- [21] Oszlak, Oscar (1990) La Formación del Estado Argentino, Capítulo I "Lineamientos conceptuales e históricos", Editorial de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- [22] Proyecto de Reforma de la Ley de Educación del Presidente Victorino de La Plaza y el Ministro Carlos Saavedra Lamas, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 25 de Julio de 1916, Argentina.
- [23] Tedesco, Juan Carlos (1970) Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900, Capítulo VI "El conflicto con la Iglesia", Pannedille, Buenos Aires, Argentina.
- [24] Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 18.
- [25] Lauria Daniela (2010). La producción Lexicográfica monolingüe argentina del centenario. En Arnoux y Bein (comp.) La regulación política de las prácticas lingüísticas. Eudeba.
- [26] UNIDAD N° III
- [27] Bravo, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina. (conviene acá)
- [28] De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voces: Alianza para el Progreso y Doctrina de la Seguridad Nacional, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.
- [29] Gallego, Marisa; Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda (2006) Capítulo 8 "Crisis y surgimiento de populismos en América Latina (1930-1945)", en Historia latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos, Editorial Maipue, Buenos Aires, Argentina.
- [30] Golbert, Laura (1986) "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina", en Revista La Ciudad Futura, N° 12, Buenos Aires, Argentina.
- [31] Isuani, Ernesto (1991) "Bismarck o Keynes: ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación", en Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Rubén y Tenti Fanfani, Emilio (1991) El Estado Benefactor: un paradigma en crisis, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
- [32] Martínez Paz, Fernando (1986) El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.(Tercer a sexto ciclo)
- [33] Pittelli, Cecilia y Rodríguez Somoza, Miguel (1993) "La Enseñanza Religiosa en la Escuela Pública. 1943-1955", en Revista Argentina de Educación, Año XI, N° 20, Octubre de 1993, Buenos Aires, Argentina.
- [34] Proyecto de Ley de Educación, del Ministro del Interior Guillermo Borda y el Secretario de Estado José M. Astigueta, 18 de Marzo de 1969, Buenos Aires, Argentina.
- [35] Somoza Rodríguez, Miguel (2006) Capítulo IV "La Reforma del Sistema Educativo Nacional", en Educación y política en Argentina (1946-1955), Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
- [36] Tedesco, Juan Carlos (1973) "Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación", en Revista Los Libros, Agosto de 1973, Buenos Aires, Argentina.
- [37] Terán, Juan (1986) "Espiritualizar nuestra escuela", en La formación de la inteligencia argentina, Editorial Docencia, Buenos Aires, Argentina.
- [38] Zanatta, Loris (1996) "Conclusión", en Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del

peronismo. 1930-1943, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

[39] Zanatta, Loris (2012) Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, (pp. 169 a 174 y 195 a 197), Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

[40] UNIDAD N°IV

[41] Banco Mundial (1996) “Resumen”, en Prioridades y estrategias para la educación, Washington, D.C., Estados Unidos.

[42] Banco Mundial (2008) “Resumen Ejecutivo”, Capítulo 3 “Educación y Aprendizaje” y Capítulo 8 “Pautas sobre políticas juveniles para reducir la cantidad de jóvenes en riesgo”, en Argentina. Los jóvenes de hoy: un recurso latente para el desarrollo, Washington, D.C., Estados Unidos.

[43] Bravo, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

[44] CEPAL-UNESCO (1992) Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, Chile.

[45] Coraggio, José Luis (1996) “La política educativa del Banco Mundial y sus fundamentos”, en Revista Novedades Educativas, N°70, Año VIII, Octubre 1996, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.

[46] Cosse, Gustavo (1999) “El sistema de voucher educativo: una nueva y discutible panacea para América Latina”, en Revista Propuesta Educativa N°20, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.

[47] Feldfeber, Myriam (2016) “La cultura de la evaluación y sus (des) vinculaciones con el derecho a la educación”, en Boletín de la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación (AGCE), Número 4, Octubre de 2016, Buenos Aires, Argentina.

[48] Gómez, Ricardo (2003) Capítulo 2 “Hayek y la legitimación spenceriana del mercado”, en Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate, Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.

[49] Ley Federal de Educación N°24.195/93, Argentina.

[50] Ley de Educación Superior N°24.521/95, Argentina.

[51] Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior, modifica la Ley N°24.521/95, 28 de Octubre de 2015, Congreso de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

[52] Morgenstern de Finkel, Sara (1990) “Crisis de Acumulación y respuesta educativa de la ‘Nueva Derecha’”, en Revista Argentina de Educación, Año VIII, N° 14, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.

[53] Offe, Claus (1991) Capítulo 5 “Algunas contradicciones del moderno Estado de Bienestar”, en Contradicciones del Estado de Bienestar, Alianza Editorial, Buenos Aires, Argentina.

[54] Paviglianiti, Norma (1991) Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del '90, Libros del Quirquincho, Coquena Grupo Editor, Buenos Aires, Argentina.

[55] Pelayes, Olga (1993) El proyecto neoconservador y la Ley Federal de Educación, mimeografiado, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

[56] Pelayes, Olga (2011) “Las Políticas Neoliberales en la Provincia de San Luis. Reinención del Estado y la educación”, en Argonautas, n°1. San Luis, Argentina.

[57] Pelayes, Olga (2007) “Reformas del Estado y nuevas formas de regulación de la educación. Ley Nacional de Educación: la reforma de la transformación educativa”, en Revista de Temas Sociales Kairos, Año 11, N°19, Abril de 2007, en <http://www.revistakairos.org/k19-archivos/Pelayes.pdf>, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

[58] Petras, James y Veltmeyer, Henry (2009) Capítulo 4 “Argentina: de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático”, en Espejismos de la izquierda en América Latina, Editorial Lumen, México D.F., México.

[59] Saforcada, Fernanda (2009) Capítulo 15 “Alambrando el bien común: conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas”, en Gentili, Pablo; Frigotto, Gaudêncio; Leher, Roberto y Stubrin, Florencia (comps.) Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. CLaCSO, Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, Argentina.

[60] Sante Di Pol, Redi (1987) “Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo”, en Revista de Educación N° 283, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, España.

[61] Southwell, Myriam (2004) “La escuela como gendarme. Una mirada sobre la política educativa de la dictadura argentina”, en Revista Puentes, Año 4, N°12, Comisión por la Memoria, Buenos Aires, Argentina.

[62] Vior, Susana (2009) “Prefacio”, en Wanderley Neves, Lúcia (org.) La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.

[63] Vior, Susana y Oreja Cerruti, Betania (2016) “El Banco Mundial y su incidencia en la definición de políticas educacionales en América Latina (1980/2012)”, en Pereira, João y Pronko, Marcela (org.) La demolición de derechos: un examen de las políticas del Banco Mundial para la educación y la salud (1980-2013)”, EdUNLu-Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venancio, Buenos Aires, Argentina.

[64] Verger, Zancajo y Fontdevila (2016). “La economía política de las privatizaciones educativas: políticas, tendencias y

trayectorias desde una perspectiva comparada”. En Revista colombiana de educación, n°70. Bogotá, Colombia.

[65] Dossier sobre la Política Educativa en la Provincia de San Luis (2019). Investigaciones, Leyes y Decretos. Asignatura, Política Educacional. FCH. UNSL.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Avetikian Bosaans, Tamara (1987) Selección de Escritos de Adam Smith. Estudios Públicos N°26, Centro de Estudios Públicos, Chile. Disponible en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_942_75/rev26_avetikian.pdf

[2] Banco Mundial (1994) “Educación Superior: Lecciones de la experiencia. Informe del Banco Mundial, 30 de setiembre de 1993”, en Revista La Universidad Ahora, PESUN, Universidad Nacional de Buenos Aires, Agosto- setiembre 1994, Buenos Aires, Argentina.

[3] Banco Mundial (2004) Informe sobre el desarrollo mundial. Servicios para los Pobres, Washington D.C., Estados Unidos.

[4] Burke, Edmund, Selección de escritos políticos, en <http://www.hacer.org/pdf/Burke01.pdf>

[5] Carbonell Sebarroja, Jaume (1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela”, en Cuadernos de Pedagogía, Barcelona, España.

[6] Coutinho, Carlos Nelson (2008) Democracia: un concepto en disputa, en <http://www.socialismo.org.br/portal/filosofia/155-artigo/699-democracia-um-conceito-em-disputa->, Brasil.

[7] Graciarena, Jorge (1984) “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”, en Revista Pensamiento Iberoamericano, N° 5, Junio de 1984, Madrid, España.

[8] Grassi, Estela; Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa (1994) “La crisis y el Sistema Educativo en la Argentina”, en Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural, Espacio, Buenos Aires, Argentina.

[9] Hayek, Friedrich (1966) “Los principios de un orden liberal”, Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad de Mont Pèlerin.

[10] Lafargue, Paul (2011) “Idealismo y materialismo en la concepción de la historia”, en En defensa del materialismo histórico, Ediciones R y R, Buenos Aires, Argentina.

[11] Lenin, Vladimir (1975) “Democracia y dictadura”, en La democracia socialista, Editorial Anteo, Buenos Aires, Argentina.

[12] Locke, John (2010) Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil [Capítulo 2 y 5], Editorial Tecnos, Madrid, España.

[13] Marx, Karl y Engels, Friedrich (1998) Manifiesto Comunista, Ediciones Cuadernos Marxistas, Buenos Aires, Argentina.

[14] Marx, Karl (2007) El capital, Libro I, Tomo III, Ediciones Akal, Madrid, España.

[15] Plotkin, Mariano (1994) “La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista(1943-1955)” en Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel, Historia Argentina, Buenos Aires, Argentina.

[16] Weber, Max (2006) La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo, Alianza Editorial, Madrid, España.

XI - Resumen de Objetivos

Propiciar la comprensión de las continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educacionales que dieron lugar al desarrollo del Sistema Educativo Argentino, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan. A partir de los instrumentos teórico-metodológicos, abordar críticamente la relación Sociedad-Estado-Educación en Argentina.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD N°1: POLÍTICA EDUCACIONAL: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PERSPECTIVA MATERIALISTA DE LA DISCIPLINA

UNIDAD N°2: LA INSERCIÓN DE ARGENTINA EN EL MERCADO MUNDIAL. LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN Y EL SURGIMIENTO SISTEMA PÚBLICO DE EDUCACIÓN

UNIDAD N°3: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '30. TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-POLÍTICAS. NUEVAS FORMAS DE DOMINACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES

UNIDAD N°4: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '70. TRANSFORMACIONES
ECONÓMICO-POLÍTICAS. LA RECOMPOSICIÓN NEOCONSERVADORA Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS
EDUCACIONALES .

XIII - Imprevistos

En el actual contexto de pandemia, las clases se desarrollarán de manera virtual. Ante algún imprevisto, el equipo docente evaluará en forma conjunta las decisiones y acciones a seguir.

XIV - Otros